

Concurso Pequeños inventores 2017

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Primera. –Entidad organizadora

La asociación de madres y padres del CEIP El Espinillo (de ahora en adelante “AMPA”) es la entidad organizadora del concurso denominado Pequeños inventores 2017”.

Segunda. –Objetivo y temática

Concurso de creatividad infantil cuyo objetivo es premiar las 3 ideas más ingeniosas, una por categoría.

Se trata de que los/as niños/as sueñen e imaginen lo inimaginable. Para ello deben dibujar y escribir una pequeña descripción de su idea.

Tercera. –Fechas de celebración

Sólo se recogerán los trabajos el jueves 9 de noviembre de 2017, en el hall de la entrada del edificio de primaria de 16:15 a 17:15.

Cuarta. –Premios

Se diferencian 3 categorías:

- Categoría infantil: 3 infantil, 4 infantil y 5 infantil.
- Categoría Primaria I: 1º, 2º y 3º de primaria.
- Categoría Primaria II: 4º, 5º y 6º primaria.

Habrará un ganador por categoría que recibirá un premio relacionado con la ciencia y la tecnología.

Además, los trabajos más votados (por categoría) se expondrán en el Centro Cultural Santa Petronila del 18 al 31 de diciembre de 2017.

Quinta. –Participantes

Podrá concursar cualquier alumno/a del CEIP El Espinillo que sea socio de la AMPA del colegio en el curso 2017-2018 y que hayan realizado el pago antes del 31 de octubre de 2017. No se admitirán los dibujos de aquellas personas que realicen el pago posterior a la presentación del trabajo.

Sexta. –Requisitos.

Los diseños han de ser originales e inéditos. No habrán sido presentados en otros concursos y no supondrán, en todo o en parte, copia o plagio de obras propias o de otros artistas.

Los trabajos deben entregarse en la plantilla habilitada para la participación en este concurso. No se admitirán trabajos en formatos distintos.

Séptima. –Lugar y plazo de presentación

Los trabajos se entregarán el miércoles 8 de noviembre de 2017 en el hall del edificio de primaria de 16:15 a 17:15. No se admitirán a concurso trabajos presentados de forma distinta a la indicada.

Octava. –Jurado y votaciones

La elección del equipo ganador será mediante votación popular, a través de la web de la AMPA (<http://www.ampaceipelespinillo.es>). El periodo de votaciones será del 15 al 19 de noviembre de 2017.

La AMPA se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso aquellas obras presentadas cuando:

- No se ajusten a las bases de este concurso.
- Atenten contra la moral o el orden público
- El concursante haya realizado un mal uso o abuso del concurso o haya facilitado datos falsos. Se entiende como mal uso el incumplimiento de estas bases.
- Aquellos que puedan considerarse ofensivos o en contra de los objetivos de respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

La decisión popular será inapelable, debiendo ser acatada por todos los participantes. Todos los participantes renuncian, por tanto, de forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del premio.

La AMPA se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si la calidad o cantidad de los diseños no es la requerida.

Cada votante podrá como máximo realizar una única votación, y cualquier sospecha de haber utilizado medios técnicos para realizar los votos será causa de exclusión de dicho equipo.

Novena. –Entrega de los premios

El viernes 24 de noviembre de 2017 la AMPA comunicará los ganadores a través de la página web de la AMPA.

La AMPA decidirá cuándo y dónde se realizará la entrega de los premios.

Los ganadores del concurso no podrán canjear el premio ganado por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo premio en metálico. En caso de que por cualquier causa renunciaran o no pudieran aceptar el premio, éste será declarado desierto.

Décima. –Derechos de imagen

Los autores de los diseños cederán todos los derechos de explotación sobre los textos, diseños, imágenes y material realizado para participar en el presente concurso, en exclusiva y con carácter gratuito a la AMPA, para su uso, exhibición, reproducción, difusión y comunicación pública y transformación en cualquier soporte, indicando siempre el nombre del autor.

Undécima. –Protección de datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales obtenidos para la inscripción en el concurso, cuyo tratamiento es autorizado por los y las solicitantes, serán incluidos en un fichero propiedad de la AMPA.

Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en el presente concurso deberán ser veraces y exactos.

Duodécima. –Responsabilidad

La AMPA se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto a través de la página web de la AMPA.

La AMPA no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los concursantes y votantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la AMPA, que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.